

02 . ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La política debe considerarse como una actividad de la empresa integrada en el conjunto de todas sus actuaciones y que atañe a todo orden jerárquico de la misma (política integral e integrada).

La organización de la política persigue su integración en todos los niveles de actividad, teniendo en cuenta todos los aspectos desde los técnicos y organizativos hasta los que conciernen a las relaciones sociales.

Se trata de integrar dicha política en el funcionamiento ordinario de la entidad, como un elemento más que afecta a todos los procesos desde la planificación y gestión general hasta la intervención directa.

Burgos 10 de enero 2025.

Carlos Ortega Cueva
Administrador.